



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 06 SEP 2019

VISTO la presentación de fecha 18 de junio de 2.019 que se agrega a estas actuaciones, por las cuales el Señor Adrian Gustavo NOGUERA, DNI n° 20.284.201, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, solicita traslado a la Facultad de Psicología (Fs. 7); y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 vta. la Señora Secretaria de Asuntos Estudiantiles manifiesta su opinión favorable a la solicitud del Señor NOGUERA;

Que en igual sentido se ha manifestado la Señora Decana de la Facultad de Psicología, teniendo en cuenta el perfil y las capacidades del Señor NOGUERA (fs. 9);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Trasladar a la Facultad de Psicología al Señor Adrian Gustavo NOGUERA, DNI n° 20.284.201, agente Categoría 05 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, a partir de la fecha, con la respectiva partida presupuestaria y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 1502 2019
mgb


C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FEDERICO RIOS PONCE
AREA ADMINISTRATIVA
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO
RECTORADO - U.N.T.